

AN modificó el Reglamento de Interior y Debates para adecuarlo a nuevas tecnologías

Con 93 diputados presentes, la Asamblea Nacional aprobó modificación del Reglamento de Interior y Debates para permitir asistencia virtual de diputados en el exilio y en la clandestinidad.

Diputados del PSUV salieron de la sesión para intentar romper el quórum.

“He recibido una carta que solicita modificar el Reglamento de Interior y de Debates, lo cual haremos como punto único en una sesión extraordinaria que se iniciará inmediatamente”, fue lo expresado por el presidente encargado Juan Guaidó instantes antes de comenzar el debate.

Posterior a esto, la Diputada a la Asamblea Nacional por el estado Cojedes, Dennis Fernández, destacó que “Un grupo de diputados solicitamos la revisión del Reglamento de Interior y Debates para una reforma parcial, no es una tragedia”.

“La tecnología ha crecido a pasos agigantados, ejemplo de ello es esta misma AN: cuando nos despojaron de ANTV nos conectamos a diversas personas alrededor del mundo, es adecuar al Parlamento a nuevas tecnologías”, acotó.

Con información de Alberto News